

Acta
Sesión Ordinaria No. 19
febrero 24, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Edgar Alejandro Anaya Escobedo; y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Previamente se retiró el dictamen número siete. Acta Sesión Ordinaria número 18, del 17 de febrero del 2022, aprobada por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Nadia

Esmeralda Ochoa Limón, René Oyarvide Ibarra, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 6, Comisión Gobernación, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, solicita declarar caducidad iniciativa y punto acuerdo, turnos: 102 y 752, respectivamente: notifíquese que en Sesión Ordinaria 11 febrero promovente se desistió de iniciativa; y compulsar Punto de Acuerdo. Oficio 69, Poder Legislativo Local, 15 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 20, CEDH, 31 enero presente año, recibido 18 febrero mismo año, estados financieros 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 274, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 11 febrero presente año, recibido 14 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, DIF Villa de Arista, 11 febrero año en curso, recibido 14 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Copia oficio 1, DIF Ahualulco del Sonido 13, 15 enero presente año, recibida 14 febrero mismo año, a ASE cuenta pública octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 33, organismo agua Ciudad Fernández, 11 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, organismo agua Ciudad Fernández, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, plan austeridad gasto 2022: a Comisión del Agua. Oficio 51, ayuntamiento San Martín Chalchicuautla, 13 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5, organismo agua Tanquián de Escobedo, 17 febrero año en curso, modificación ingresos-egresos 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 4, organismo agua Tanquián de

Escobedo, 17 febrero presente año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 85, organismo agua Villa de Reyes, 16 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, justifica balance presupuestario negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 86, organismo agua Villa de Reyes, 17 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, información financiera 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, ayuntamiento Villa de Ramos, 14 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 14, ayuntamiento Villa de Ramos, 14 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, justifica balance presupuestario negativo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 192, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 17 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 13 diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 194, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 17 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 28 diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 196, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 17 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 14 enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 198, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 17 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 31 enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 477, Cámara Diputados, 10 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, exhorta implementar estrategias para publicar y tener actualizada información en internet vinculada a plataforma nacional: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a comités, del Sistema de Gestión de Calidad; y Transparencia. Oficio s/n, Congreso Durango, 25 enero presente

año, recibido 16 febrero mismo año, exhorto a SE con apoyo técnico de Secretaría Salud y Cofepris, emitir lineamientos que regulen y fijen márgenes incremento precios servicios clínicos pruebas COVID-19: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Salud y Asistencia Social. Circular 6, Congreso Hidalgo, 4 febrero año en curso, recibida 16 mismo mes y año, directiva y apertura 1er periodo extraordinario: archívese. Oficio 60, Congreso Puebla, 27 enero presente año, recibido 16 febrero mismo año, exhorto a Secretaría Salud iniciar vacunación contra SARS-CoV-2 para niñas y niños sin acreditar condición médica existente: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficios 1 y 2, Congreso Guerrero, 14 enero año en curso, recibidos 18 febrero mismo año, clausura primer periodo ordinario y directiva primer receso, 1er año: archívense. Oficio 22, Congreso Querétaro, 10 febrero presente año, recibido 18 mismo mes y año, designa presidente defensoría derechos humanos local: archívese. Oficio s/n, comité regional zona ixtlera, 14 febrero año en curso, propone establecer registro único vehículos americanos: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Oficio 78, Otsigeslp, 2 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, solicita intervención por despidos masivos compañeros base con más de 15 años laborando: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Ocurso, abogado sociedad mercantil química mexicana, S.A. de C.V., 17 febrero año en curso, recibido 18 mismo mes y año, solicita certificación iniciativas leyes ingresos y egresos 2022 ayuntamiento Zaragoza: de enterado, ya que solicitante formuló promoción a unidad transparencia. Mensajes representaciones parlamentarias, y grupos parlamentarios alusivos al “Día de la Bandera”; participaron los legisladores, Gabriela Martínez Lárraga; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia

Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Edmundo Azael Torrescano Medina; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Lidia Nallely Vargas Hernández; y Eloy Franklin Sarabia. Iniciativas. Martha Patricia Aradillas Aradillas, María Aranzazu Puente Bustindui, Edmundo Azael Torrescano Medina(sin rúbrica), José Antonio Lorca Valle, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Bernarda Reyes Hernández, la que insta reformar los artículos, 71 en su párrafo primero, y fracciones, I, VI, y VII, 72, 73 en sus fracciones I a IV, 74, y 76 en su párrafo segundo; adicionar al artículo 76 el párrafo tercero; y derogar del artículo 71 la fracción II de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar el artículo 33 en su fracción XLIX; y adicionar fracción al mismo artículo 33, ésta como L, por lo que actual L pasa a ser fracción LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa adicionar el artículo 211 Bis del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que promueve modificar estipulaciones de los artículos, 6°, 25, 28, 44, 134, 144, 165, 170, 172, 173, 189, 191 a 195, 203, 217, 233, 235, 262, 292, 305, 307, 317, 323, 324, 335, 344, 348, 353, 354, 355, 387, 388, 401, 404, y 422, así como denominación del capítulo IV del Título Sexto de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Rubén Guajardo Barrera, la que propone reformar el artículo 117 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a

Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Gabriela Martínez Lárraga, José Luis Fernández Martínez, Alejandro Leal Tovías, Rubén Guajardo Barrera, Cuauthli Fernando Badillo Moreno, René Oyarvide Ibarra, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y María Claudia Tristán Alvarado, la que promueve realización del Segundo Parlamento de Mujeres: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Gabriela Martínez Lárraga, la que busca reformar el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 161 en su párrafo último; y adicionar al artículo 162 el párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; adhesión de los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Alejandro Leal Tovías. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que insta adicionar al artículo 31 en el inciso c) en su fracción II un párrafo, éste como segundo, por lo que actuales segundo a cuarto pasan a ser párrafos tercero a quinto de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Alejandro Leal Tovías, la que plantea reformar el artículo 126 en su fracción II el inciso e) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos

Constitucionales; y Gobernación. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que impulsa adicionar el artículo 48 BIS de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que promueve reformar el artículo 7 en su párrafo tercero de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. José Antonio Lorca Valle, la que propone adicionar fracción al artículo 77, ésta como XXXI, por lo que actual XXXI pasa a ser fracción XXXII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Bernarda Reyes Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Gabriela Martínez Lárraga, René Oyarvide Ibarra, y Eloy Franklin Sarabia(sin rúbrica), la que pretende expedir la Ley de Consulta y Participación Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Asuntos Indígenas; y Puntos Constitucionales. A solicitud de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, esta Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a las iniciativas turnos: 4060; y 4166 de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase también la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar su lectura; José Antonio Lorca Valle, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Emma

Idalia Saldaña Guerrero, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Hacienda del Estado: que modifica ley; Roberto Ulises Mendoza Padrón presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Ramón Torres García, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 29 en su párrafo primero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; Martha Patricia Aradillas Aradillas presentó el dictamen; fijaron postura, Eloy Franklin Sarabia, René Oyarvide Ibarra, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón; intervino en pro Cinthia Verónica Segovia Colunga. Suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 317 en sus fracciones, I a IV del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Gobernación; y Justicia: que modifica ley; José Luis Fernández Martínez presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 73 en su párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; José Antonio Lorca Valle presentó el dictamen; fijó postura Roberto Ulises Mendoza Padrón; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto

que reforma el artículo 33 en sus fracciones, V, y XVI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga presentó el dictamen; fijó postura Dolores Eliza García Román; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 13 en su fracción VII, 64 en su fracción XVII, y 70 en sus fracciones, IV, y V; y adiciona a los artículos, 13 una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX, 64 una fracción, ésta como XVIII, por lo que actual XVIII pasa a ser fracción XIX, y 70 la fracción VI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; Gabriela Martínez Lárraga presentó el dictamen; fijó postura Héctor Mauricio Ramírez Konishi; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 11 en sus incisos d), y e); y adiciona al mismo artículo 11 el inciso f) de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Gobernación; y Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar el artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, se retiró del orden del día. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que emite exhorto; María Claudia Tristán Alvarado presentó el

dictamen; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, supervisar y atender necesidades de material de limpieza y salud en centros educativos para evitar que padres de familia sean quienes subsanen esta necesidad; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que emite exhorto; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los 58 ayuntamientos de la Entidad informar y establecer medidas preventivas que garanticen mitigación y control de riesgos para la salud, que implica actual aumento de contagios por virus SARS-COV2 (COVID-19) y sus nuevas variantes, con base a decretos, acuerdos y recomendaciones vigentes en el Estado y la Federación; notifíquese. Salud y Asistencia Social: que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que promovía exhortar a la Secretaría de Salud Federal realizar jornada de vacunación exclusivamente para personas rezagadas de campaña contra COVID 19 que, por cualquier razón, hayan quedado excluidas de aplicación del esquema y refuerzos, a fin de garantizar derecho de acceso a la salud, así como regreso a clases seguro para profesores y alumnos; intervinieron en contra, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Gabriela Martínez Lárraga; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; votación nominal 3 votos a favor de: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández; 21 votos en contra; Juan

Francisco Aguilar Hernández, ausente; NO aprobado por mayoría. Punto de Acuerdo. Edmundo Azael Torrescano Medina, el que busca exhortar a, titular del Poder Ejecutivo Federal; Secretario de Salud Federal; Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal; y grupo técnico asesor vacunación COVID-19 en México para que, en marco del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 diseñar e implementar de forma inmediata vacunación a menores de 5 a 11 años de edad, para asegurar acceso al derecho humano de la salud; pide a congresos del país adhesión; y respaldo a propuesta del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para adquirir biológico pediátrico Pfizer-BioNTech para vacunación de las y los niños potosinos de precitado rango: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que el Poder Legislativo del Estado inicia las fases de la consulta indígena; intervino en pro Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, José Antonio Lorca Valle, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese para todos sus efectos legales a la Comisión de Asuntos Indígenas; y a la Junta de Coordinación Política. Asuntos Generales. Emma Idalia Saldaña Guerrero, mensaje referente a la “Fundación de la Cruz Roja Mexicana”. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, mensaje concerniente al nacimiento del abogado José Vasconcelos Calderón, fundador de la Secretaría de Educación Pública. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamiento.

Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Dolores Eliza García Román, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. María Claudia Tristán Alvarado, posicionamiento. Emma Idalia Saldaña Guerrero, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Ordinaria; y Privada, ambas presenciales, el próximo jueves 3 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas con quince minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández**

**Primera Vicepresidenta
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**